



Fecha: 21 de junio de 2022

Para: Proveedores con licencia en cuidado de bebés/infantes elegibles en el

condado de Santa Cruz

De: David Brody, Director Ejecutivo

Asunto: Año fiscal 21/22 Notificación de disponibilidad de fondos para el

programa de Becas para el Aprendizaje Temprano Triunfar a los Tres

Introducción

En enero de 2017, la Junta de Supervisores (JDS) del condado de Santa Cruz (BOS) votó para establecer el Fondo Triunfar a los Tres (TBT por sus siglas en inglés), dedicado a lograr mejores resultados para los niños más pequeños y vulnerables del condado de Santa Cruz, desde el prenatal hasta los tres años de edad, y sus familias con un enfoque específico en los siguientes resultados a largo plazo.

Programa de Becas para el Aprendizaje Temprano

El programa de Becas de Aprendizaje Temprano (ELS, por sus siglas en inglés) es administrado por First 5 Santa Cruz County (First 5) y está diseñado para proporcionar una tasa mejorada de reembolso por niño a los proveedores de cuidado de bebés e infantes con licencia y subsidiados por el estado en el condado de Santa Cruz. El propósito de este reembolso mejorado es el de ayudar a cerrar la brecha entre el costo del cuidado de bebés e infantes de alta calidad y los subsidios estatales disponibles.

Elegibilidad del programa

Los programas de cuidado infantil familiar y centros de cuidado de bebés e infantes que cumplan con todos los criterios siguientes son elegibles para obtener fondos del ELS:

- Contar con licencias vigentes de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California que estén en regla.
- Proporcionar cuidado subsidiado por el Estado basado en vales o financiado por el Título 51 para bebés y/o infantes2 en el condado de Santa Cruz. Si su programa está contratado por una agencia local (por ejemplo, el Distrito Escolar Unificado de Pajaro Valley o Go Kids, Inc.) para proporcionar cuidado de bebés e infantes, favor de consultar con esa agencia para confirmar si la fuente de su financiamiento es uno de los tipos de contrato bajo el Título 5 del estado de California que figuran en la nota del pie de página 1.

¹ El cuidado subsidiado por el Estado se define como cuidado infantil basado en vales (CalWORKs Etapas 1-3 y Pago Alternativo) o contratos subsidiados del Título 5 (ejemplo CCTR – Cuidado y Desarrollo General del Niño y CMIG – Cuidado y Desarrollo del Niño Migrante).

² Definición de grupos de edades: bebés: 0-24 meses; Infantes: 24 meses a menores de 36 meses.

Tarifas ELS

Los programas que cumplen con los criterios descritos anteriormente son elegibles para recibir pagos ELS. A la luz de la Crisis COVID-19, y en un esfuerzo por minimizar la carga administrativa en nuestra comunidad de cuidado infantil durante la crisis, las tasas de pago mensuales se han consolidado para incluir a los bebés y niños pequeños elegibles, independientemente de si asistieron a un cuidado de día completo o de medio día.

Financiación disponible

Hay un total de \$95,196 disponibles para los pagos ELS vinculados a los servicios prestados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

Disponibilidad de fondos

Los pagos se harán a los solicitantes elegibles basados en el número total de bebés y niños pequeños subsidiados por el estado cuidados y los fondos totales disponibles. F5 SCC también se reserva el derecho de rechazar el pago a cualquier persona a su entera discreción.

Proceso de pago

Todos los formularios de solicitud de pago deben **ser recibidos** por First 5 Santa Cruz County a más tardar **a las 11:59 p.m.**, **el 8 de julio de 2022.**

Para recibir el pago, los programas elegibles están obligados a completar el Formulario de Solicitud de Pago ELS en línea de manera completa y precisa a lo mejor de su capacidad y a dar fe por escrito de que son elegibles para participar en el programa. A continuación, se muestra un enlace activo al formulario de solicitud, que se puede completar en inglés o español, así como un código QR que se puede utilizar para acceder al formulario a través de un teléfono inteligente, tableta.

Tenga en cuenta: Si el programa no ha recibido previamente el pago de servicios del First 5 Santa Cruz County, **una forma W-9 completada debe ser enviado a First 5 SCC** por correo electrónico a: bdana@first5scc.org, o una copia impresa enviada por correo a: First 5 Santa Cruz County, ATTN: ELS Program, 4450 Capitola Rd., Suite 106, Capitola, CA 95010.

Haga clic en el siguiente enlace para completar el formulario de solicitud de pago ELS en línea: https://forms.office.com/r/fWCbsFFrNQ

O escanea este código QR con tu teléfono o tableta.



Para asistencia con esta aplicación y relacionada con estas formas comuníquese con:

Inglés: Meghan Reilly @ 831-465-2476

Español: Frances Jimenez @ 408-763-1676